

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de dos palas cargadoras frontales sobre neumáticos, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) (Precio unidad).

Presupuesto total de la oferta: (En letra y en número.)
Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:

Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 17 de julio de 1962.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.024.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 177 remolques con caja metálica y dos ejes con cuatro ruedas, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 177 remolques con caja metálica y 2 ejes con 4 ruedas.

2. Presupuesto total: 6.195.000 pesetas.

3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 123.900 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 177 remolques con caja metálica y 2 ejes con 4 ruedas con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) Precio unidad

Presupuesto total de la oferta: (En letra y en número.)
Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 17 de julio de 1962.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.029.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 260 motocicletas de fabricación nacional con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 260 motocicletas de fabricación nacional.

2. Presupuesto total: 5.200.000 pesetas.

3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 104.000 pesetas.

4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones.

5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarada de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de 260 motocicletas de fabricación nacional, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) (Precio unidad)

Presupuesto total de la oferta: (en letra y en número).

Madrid,

(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 23 de julio de 1962.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.021.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 28 camiones volquete, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 28 camiones volquete, motor Diesel.
2. Presupuesto total: 17.500.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 350.000 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
 - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
 - 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
 - 5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 28 camiones volquete, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) (Precio unidad).

Presupuesto total de la oferta: (en letra y en número).
Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.
 - 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
 - 7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 23 de julio de 1962.
 - 7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.022.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 16 compresores de motor de gas-oil con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 16 compresores de motor gas-oil.
2. Presupuesto total: 4.960.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 99.200 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
 - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

- 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
- 5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 16 compresores con motor de gas-oil, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) (Precio unidad).

Presupuesto total de la oferta: (en letra y en número).
Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.
 - 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
 - 7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 17 de julio de 1962.
 - 7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.023.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 200 grupos motobombas con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 200 grupos motobombas.
2. Presupuesto total: 2.400.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 48.000 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
 - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
 - 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
 - 5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 200 grupos motobombas con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca) (Unidades) (Precio unidad).

Presupuesto total de la oferta: (en letra y en número).
Madrid,
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.